



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

30 de septiembre de 1985

Núm. 274 (d)
(Cong. Diputados. Serie A, núm. 142)

PROYECTO DE LEY

Sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 2.002.702.582 pesetas, para compensar a la Compañía Transmediterránea, S. A., por el mayor déficit de la Cuenta del Estado sobre las consignaciones presupuestarias del ejercicio de 1983 en cuantía de 1.414.344.514 pesetas, y por las bonificaciones en el pasaje marítimo a residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante los años 1981, 1982 y 1983 por 588.358.068 pesetas.

DICTAMEN DE LA COMISION

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Presupuestos en el proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 2.002.702.582 pesetas, para compensar a la Compañía Transmediterránea, S. A., por el mayor déficit de la Cuenta del Estado sobre las consignaciones presupuestarias del ejercicio de 1983 en cuantía de 1.414.344.514 pesetas, y por las bonificaciones en el pasaje marítimo a residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante los años 1981, 1982 y 1983 por 588.358.068 pesetas.

Palacio del Senado, 26 de septiembre de 1985.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Presupuestos ha rechazado la enmienda presentada al Proyecto de Ley de concesión de dos créditos extraordinarios, por importe global de 2.002.702.582 pesetas, para compensar a la Compañía Transmediterránea, S. A., por el mayor déficit de la Cuenta del Estado, sobre las consignaciones presupuestarias del ejercicio de 1983 en cuantía de pesetas 1.414.344.514, y por las bonificaciones en el pasaje marítimo a residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante los años 1981, 1982 y 1983 por 588.358.068 pesetas, y ha acordado aceptar como Dictamen el texto remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el «B. O. C. G.», Senado, Serie II, número 274 a), de 9 de julio de 1985.

Palacio del Senado, 26 de septiembre de 1985.—El Presidente, **Miguel Arias Cañete**.—El Secretario, **Rafael de Mora Granados Marull**.

VOTOS PARTICULARES

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **Votos Particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos en el proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 2.002.702.582 pesetas, para compensar a la Compañía Transmediterránea, S. A., por el mayor déficit de la Cuenta del Estado sobre las consignaciones presupuestarias del ejercicio de 1983 en cuantía de 1.414.344.514 pesetas, y por las bonificaciones en el pasaje marítimo a residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante los años 1981, 1982 y 1983 por 588.358.068 pesetas.

Palacio del Senado, 27 de septiembre de 1985.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

NUM. 1

De don José María García Royo (GPP).

Al Presidente del Senado

José María García Royo, Senador por Soria del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de comunicar su propósito de defender ante el Pleno, como voto particular la propuesta de veto (enmienda número 1), presentada al proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 2.002.702.582 pesetas, para compensar a la Compañía Transmediterránea, S. A., por el mayor déficit de la Cuenta del Estado sobre las consignaciones presupuestarias del ejercicio de 1983, en cuantía de 1.414.344.514 pesetas, y por las bonificaciones en el pasaje marítimo a residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante los años 1981, 1982 y 1983, por 588.358.068 pesetas, ya defendida por este Senador en la Comisión correspondiente.

Palacio del Senado, 26 de septiembre de 1985.—**José María García Royo**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961